



EXP-UNC: 0033064/2012

Córdoba, 13 MAY 2013

VISTO:

La demora existente, como consecuencia de un planteamiento efectuado por uno de los aspirantes al concurso, en el proceso de selección para cubrir por concurso, un cargo No Docente, **Categoría 4** (Código 366/04) **Agrupamiento Administrativo**, para desempeñar la **función de Sub-jefe Departamento del Área Consejo, Operativa y Concursos** con afectación a Concursos,

Y CONSIDERANDO

Que ya dictaminó al respecto, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba,

Que existe resolución Decanal N° 0062/2013,

Que es necesario continuar con el proceso de selección,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Establecer nueva fecha de Examen teórico práctico, en instancia General del Concurso establecido en Resolución Decanal N° 376/2012, para el día 21 de mayo de 2013 a las 10:00 hs. debiendo los postulantes concurrir a la Facultad de Artes (Pabellón México - esquina El Cordobazo y Vía de las Artes – Ciudad Universitaria), en donde la Junta Examinadora informará el lugar donde se sustanciará el mismo. El día del examen, la Junta Examinadora notificará al postulante la fecha y horario en que se realizará la entrevista personal, debiendo ésta última tener un desarrollo no mayor de veinte (20) minutos.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar y archivar.

Resolución

0192

lr.

Mgter. LUISA RUSCELLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION Y GESTION
Facultad de Artes - UNC



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba